



RESOLUCIÓN OFIJU NQN, Nro.: 28/2015

Neuquén, 22 de septiembre de 2.015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en atención a que la Dra. Patricia BRIZUELA está en uso de licencia durante el transcurso de la presente semana (cfr. art. 9 del Reglamento), plazo durante el cual la misma se encuentra de guardia como funcionaria de la Ofiju (martes 22 al lunes 28 de septiembre, inclusive); es que sin perjuicio de lo dispuesto por Resolución nro. 5/2015, la Dra. Gabriela Beatriz VILLALOBOS reemplazará a la mencionada durante el período de mención.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias, el Sr. DIRECTOR DE LA OFICINA JUDICIAL DE LA Ira. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,

RESUELVE:

1. Hacer saber que la Dra. Gabriela Beatriz VILLALOBOS, actuará como funcionaria de turno de la oficina judicial de la Ira. Circunscripción Judicial, ello desde el día martes 22 hasta el lunes 28 de septiembre del corriente año, inclusive.

2. Hágase saber a las Sras. Presidenta y Vicepresidenta del Colegio de Jueces, a los Funcionarios de la Oficina Judicial, a los Ministerios Públicos y a la Secretaría de Superintendencia del Excmo. Tribunal Superior de Justicia.

3. Regístrese, notifíquese y oportunamente, archívese.

Dr. Gastón Federico Rosenfeld
Director
Oficina Judicial del Fuero Penal - Neuquén